

BASES DEL SORTEO: SÚMATE A LAS ‘REDES SOCIALES Y VIDEOBLOGS’ EN LOS XI PREMIOS 20BLOGS

1.- OBJETO

Con el fin de festejar que 20minutos celebra ya su XI edición de los Premios 20Blogs, **20 MINUTOS** pone en marcha la promoción “**SÚMATE A LAS ‘REDES SOCIALES Y VIDEOBLOGS’ EN LOS XI PREMIOS 20BLOGS**”

2.- AMBITO DE LA PROMOCIÓN

La promoción se realizará a nivel nacional.

3.- DURACIÓN DE LA PROMOCIÓN

La promoción se iniciará el **día 21 de diciembre** de 2016 a las 0.00 horas y finalizará a las 23:59 horas del **15 de febrero** de 2017, fecha en que se cierra el plazo de inscripción en los Premios 20Blogs.

4.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

4.1.- Para participar en la promoción “Súmate a las ‘Redes sociales y videoblogs’ en los Premios 20Blogs” los usuarios simplemente tendrán que inscribir en la categoría ‘Redes sociales y videoblogs’ de los ‘Premios 20Blogs’ al menos un perfil en Twitter, o una página en Facebook, o su perfil de Google+, o de Instagram, o su canal de YouTube... así como cualquiera de las redes que sean admitidas en la categoría ‘Redes sociales y videoblogs’ de la X edición de los ‘Premios 20Blogs’. Recuerda que cuantos más perfiles sociales inscribas (estos siempre deben ser abiertos para que el jurado pueda valorarlos, por eso no valen las cuentas cerradas de Twitter ni los perfiles cerrados de Facebook, aunque sí sus páginas), más posibilidades tendrás en el sorteo.

Podrán participar en esta promoción todas aquellas personas físicas mayores de 18 años de edad, residentes en España, que no tengan relación alguna, directa o indirecta, con la empresa que realiza esta promoción.

El ganador será elegido por riguroso sorteo de entre todos los perfiles/páginas/canales inscritos.

5.- PREMIO.

5.1- El premio consistirá en un viaje a Varadero, Cuba, para dos personas con una duración de 5 noches en régimen de Todo incluido en un hotel de cinco estrellas.

EL PREMIO INCLUYE:

- Dos billetes de ida y vuelta a Cuba desde Madrid o Barcelona cuya fecha de vuelta sea anterior al 16 de julio de 2017.
- Alojamiento de cinco noches en un hotel de cuatro estrellas en una habitación para dos personas en régimen de Todo Incluido.
- Traslados desde el aeropuerto al hotel y del hotel al aeropuerto

Términos y Condiciones

Para el premio de la promoción:

- La fecha del viaje tendrá como tope la vuelta el 16 de julio de 2017.
- No hay alternativa de cambio de los premios por efectivo, no es transferible ni reembolsable.
- El hotel está basado en dos personas compartiendo una habitación.
- El hotel requiere de una tarjeta de crédito válida para cubrir gastos ocasionales (servicio de habitación o teléfono).
- El ganador de la promoción debe de ser mayor de 18 años.
- Ganador y acompañante deberán disponer de los pasaportes/DNI válidos y las visas y permisos aplicables.

Si el ganador definitivo no pudiese disfrutar el premio en las fechas señaladas o no acudiese al disfrute del premio, por cualquier causa, perderá el derecho a dicho premio. **20 MINUTOS** se reserva el derecho de anular la participación de aquellos interesados que hubieran llevado a cabo cualquier actuación contraria al buen funcionamiento de la promoción así como al normal desarrollo del mismo o que hubiera contravenido los términos de las presentes bases.

Al premio del presente sorteo le será de aplicación la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, el Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento desarrollo de la Ley; el Real Decreto 2717/1998, de 18 de diciembre; la Ley 13/2011, de 27 de mayo, de regulación del juego; Real Decreto 3059/1966 de 1 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de Tasas Fiscales; y demás disposiciones concordantes, por lo que, en su caso, corresponderá a 20 MINUTOS la realización del ingreso a cuenta o la práctica de la retención procedente

6.- SELECCIÓN DEL GANADOR

20 MINUTOS seleccionará, mediante un sorteo, un ganador y un suplente, comunicando el premio al ganador por e-mail y publicándolo desde el propio medio en las redes sociales de Premios20Blogs.

El ganador tendrá un plazo de setenta y dos (72) horas, a partir de la comunicación, para aceptar el premio. La aceptación se realizará mediante el envío por correo electrónico adjuntando la fotocopia del DNI, Pasaporte o NIE y tarjeta de residencia en vigor a la dirección del correo electrónico a través del que se hubiera comunicado la condición de ganador por parte de **20 MINUTOS**.

20 MINUTOS podrá solicitar cuanta información o documentación fuese necesaria para poder recibir de manera efectiva el premio que se ofrece.

Transcurrido dicho plazo sin aceptación o fuera imposible la comunicación con el ganador, se realizará la notificación del premio al suplente, que tendrá el mismo plazo para aceptarlo y en caso de que transcurriera dicho plazo sin aceptación o fuera imposible su comunicación, el premio quedará desierto y en poder de **20 MINUTOS**.

7.- VARIOS

El premio será entregado por **20 MINUTOS**.

Las participaciones realizadas con datos incompletos, así como los que contengan datos falsos o erróneos, serán consideradas nulas.

20 MINUTOS se reserva el derecho de modificar en cualquier momento las condiciones de la presente promoción, incluso su posible anulación, antes de la fecha de cierre de la campaña, siempre que hubiera causa justificada, comprometiéndose a notificar con suficiente antelación las nuevas bases, condiciones o en su caso la anulación definitiva.

Todas las instrucciones o informaciones publicadas, o que se publiquen a lo largo de la promoción, formarán parte de los términos y condiciones de la promoción.

La participación en esta promoción supone la plena aceptación de las presentes bases y de la totalidad de los términos y condiciones de la misma. Ante las posibles dudas en la interpretación de las condiciones, siempre prevalecerá el criterio del organizador.

Los impuestos derivados de esta promoción, salvo el IRPF, en su caso, de los premios y de la entrega de los mismos, correrán a cargo de **20 MINUTOS**.

Los participantes en esta promoción renuncian expresamente al fuero que pudiera corresponderles, sometiéndose expresamente a los Juzgados y Tribunales de Madrid capital, para cualquier cuestión litigiosa derivada de la presente promoción.

Los participantes de la presente promoción autorizan expresamente al organizador para utilizar con fines publicitarios su nombre e imagen de forma gratuita.

La adjudicación de cada premio es personal e intransferible para el participante ganador, quién decidirá la persona que le acompañará en el disfrute del premio.

Ningún premio será canjeable por su valor en dinero o por otro premio.

La participación en la presente promoción implica el permiso por parte de cada participante a los efectos del artículo 12 y siguientes del Reglamento de la Ley de Protección de Datos de Carácter Personal (R.D. 1.720/20007 de 21 de Diciembre) a favor de **20 MINUTOS**

Estos datos de carácter personal se incorporarán a un fichero titularidad de Grupo **20 MINUTOS**. La comunicación de los datos personales supone la aceptación expresa del usuario a su inclusión en el fichero oportuno. Las participaciones realizadas con datos incompletos, así como los que contengan datos falsos o erróneos, serán consideradas nulas

Los participantes podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición sobre los datos personales que hubieran facilitado remitiendo un escrito a la siguiente dirección: c/ Condesa de Venadito, 1, 2º CP 28027 (Madrid); o mediante el envío de un correo electrónico a la siguiente dirección: marketing@20minutos.es

20 MINUTOS no se hace responsable de las incidencias y sucesos de todo orden (por ejemplo, imposibilidad de registrar los datos de algún participante, interrupción o pérdida de conexión...) que sean provocadas por una avería en el programa informático debido a un caso de fuerza mayor; ni tampoco de las incidencias que tengan su origen en supuestos de fuerza mayor derivados de causas tales como una avería en la red telefónica, informática, eléctrica, provocadas por agentes externos naturales (atmosféricos, climatológicos), o bien por una deficiente prestación del servicio por parte de las compañías suministradoras del mismo.

20 MINUTOS no tiene ninguna responsabilidad, respecto a ninguna incidencia, accidente, lesión o cualquier otra circunstancia que pueda acaecer al ganador y/o acompañante en el disfrute del premio, que es exclusiva decisión personal del ganador y/o acompañante, quién asume los riesgos de dicho disfrute, exonerando y dejando totalmente indemnes a la compañía. Tampoco tendrán ningún tipo de responsabilidad, si por cualquier circunstancia técnica o de cualquier tipo, el disfrute del premio tiene que posponerse o no puede realizarse en el término señalado en la base quinta, o parte de su disfrute no puede realizarse.